

82
y lo acordado por esta Ciudad: en cuyo estado certiora.
do debo que le competen Dho S^{or} Regente y careciendo
de facultades para mandar dar testimonios de acu-
erdos anteriores, no ha lugar á la soliciud del S^{or}
D^o Lucas Morales, y si que acuda al Tribunal que
corresponda

Debitos á la
Hacienda

En vista del oficio del Caballero Adm^{or} Gen. relativo
á que esta Ciudad pague lo que adeuda á la Real
Hacienda. Acordó la Ciudad que el Cavallero Prot^o
General salga en justicia inmediatamente y pida
rigoroso apremio contra los deudores de Sal y Ven-
tidos, á cuyo efecto se le dará testimonio de los
deudores, y que el S^{or} D^o Andrés Ferrer compare,
por hallarse ausentes los Comisarios encargados
en este punto

Con lo que se concluyó este Cavildo que firmó Dho S^{or} Regente
y D^{os} de los S^{res} Capitulares concurrentes, de que yo el E^{mo}
Mayor de Cavildo doy fe =

Valcarlos

Balera

Monaster y Galera

Anuncio
D^o Valeriano Pantoja
Medina

Concejo

En la No. N. y Ma. S. Ciudad de Lorca á cinco
dias del mes de Agosto del año de mil ochocien-
tos y ocho se juntaron á Concejo los S^{res}

